

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

## **SOAT**

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL



01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

2005458444

Desde

01/03/2021

Hasta

Desde

01/03/2022

01/03/2021

Hasta 01/03/2022

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa

Uso

V6M468

JANEHT ROSARIO
CUNO ESCOBEDO
Importe de la prima

Categoría / Clase

Automóvil

Fecha

**Particular** 

01/03/2021

S/ 85.00

Vin / Nº de serie

Hora de emisión

MA3FB32S1F0470497 11:18:25

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat